



Guías y Scouts
de Costa Rica
MOTIVACIÓN EDUCATIVA



GUÍA RECONOCIMIENTO SCOUTS DEL MUNDO COSTA RICA



SCOUTS[®]
Creating a Better World



| | |
|---|-----------|
| 1. ¿Qué es el reconocimiento Scouts del Mundo? | 4 |
| 1.1. Un reconocimiento mundial | 4 |
| 1.2. Antecedentes | 4 |
| 1.3. Costa Rica Propone | 5 |
| 1.4. Campos de Acción | 6 |
| 1.5. Objetivos del Programa SDM | 7 |
| 1.6. Objetivos educativos | 7 |
| 1.7. Para quiénes está dirigido en Costa Rica | 9 |
| 2. Bases Scout del Mundo | 9 |
| 2.1. ¿Qué son las Bases Scouts del Mundo? | 9 |
| 2.2. Apertura y validación de una Base Scouts del Mundo | 10 |
| 2.3. Uso del Pasaporte SDM | 10 |
| 2.4. Uso de la Bitácora | 11 |
| 2.5. Colaboraciones Institucionales | 11 |
| 3. Proceso de Obtención | 12 |
| 3.1. Proceso general Reconocimiento Scout del Mundo | 12 |
| 3.2. Exploración Scouts del Mundo | 13 |
| 3.3. Plataforma Scout de Donación | 13 |
| 3.4. Descubrimiento Scouts del Mundo | 15 |
| 3.5. Voluntariado Scouts del Mundo | 18 |
| 3.6. Testimonio del Proyecto de Voluntariado | 25 |
| 3.7. Red Scout del Mundo | 25 |
| 3.8. Solicitud del RSDM | 26 |
| 4. Perfiles y responsabilidades | 29 |
| 4.1. Coordinador Nacional del RSDM | 29 |
| 4.2. Director de la BSDM | 30 |
| 5. Bibliografía y referencias | 32 |

1. ¿Qué es el Reconocimiento Scouts del Mundo?

1.1. Un reconocimiento mundial

El Reconocimiento Scouts del Mundo (RSDM) es el único reconocimiento otorgado a jóvenes por la Organización Mundial del Movimiento Scout (OMMS). El RSDM busca inspirar a los jóvenes adultos, de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, a pensar acerca de problemáticas globales y tomar acción para resolverlas de manera local en sus comunidades.

El reconocimiento implica una preparación para los ciudadanos del mundo, jóvenes, y acentúa tres temas centrales que demandan comprensión, habilidades y conocimientos para mejorar la vida en nuestro planeta: Medio Ambiente, Desarrollo y Paz; mismas buscan facilitar la comprensión y abordaje, gracias a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como marco de referencia global.



A lo largo de las diferentes etapas de esta experiencia, se espera que los jóvenes puedan obtener el conocimiento, habilidades y actitudes necesarias para resolver problemáticas globales a nivel local. Ahora bien, se requiere el compromiso para convertir a sus comunidades en un mejor lugar. Cuando el proceso finalice el joven podrá ser parte de la Red Global de Servicio y la Red Nacional de Scouts del Mundo, una plataforma que inspira a otros a tomar acción.

Se les invita a leer en su totalidad esta Guía antes de iniciar el proceso rumbo a la obtención del Reconocimiento Scouts del Mundo.

1.2. Antecedentes

En septiembre del año 2000, los líderes mundiales (gobiernos y otras organizaciones) se reunieron en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York para adoptar la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. Esta declaración consistía en ocho objetivos, conocidos como Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que tras su adopción comprometía a las naciones a entablar acciones para reducir la pobreza extrema, la hambruna, la desigualdad de género y la mortalidad infantil, entre otros objetivos.

En 2004, la OMMS firmó un acuerdo con la ONU para contribuir activamente a la campaña de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Como resultado, se lanzó el Reconocimiento Scouts del Mundo, para alentar a los jóvenes Scouts y a los no Scouts a ser ciudadanos globales activos. El RSDM ofrece un marco educativo para comprender los diferentes desafíos globales y ejecutar un proyecto de voluntariado a nivel local. Si bien el objetivo del reconocimiento sigue siendo fundamentalmente educativo, también busca impactar de forma positiva a la sociedad.

Tras los sustanciales logros alcanzados por los ODM, pero con la ferviente necesidad de alcanzar a la mayoría de las naciones al alcance de dichas metas, fue necesario reforzar las tareas con una nueva hoja de ruta global. Fue cuando en enero de 2016, los ODM fueron reemplazados por la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por 193 Estados Miembros de la ONU, tras un proceso consultivo mundial sin precedentes de más de tres años. Bajo la premisa de “que nadie se quede atrás”, la Agenda 2030 incluye 17 objetivos y 169 metas que están enfocadas en la construcción de un mundo sostenible en el que se valoren de igual manera la sostenibilidad, del medio ambiente, la inclusión social y el desarrollo económico.

Con esta evolución e intensificación de esfuerzos, el RSDM adopta los ODS como marco de referencia para la implementación de dicho programa y sobre el cual se espera que los resultados y sirvan para el alcance de las metas que la Agenda 2030 plantea.

Cabe destacar que la agenda global es responsabilidad de todos los que habitamos el planeta, no sólo de los gobiernos o de los organismos de la Organización de Naciones Unidas.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE



1.3. Costa Rica Propone

Para identificar las verdaderas necesidades que se encuentran en los diferentes cantones de Costa Rica, el Equipo Nacional de Programas Especiales recomienda la utilización de la Plataforma Costa Rica propone: “Esta plataforma permite identificar las prioridades que hay que atender para hacer de nuestros cantones, espacios de innovación social; con sociedades más inclusivas, competitivas, seguras, sostenibles y resilientes.”

Costa Rica Propone

Esta plataforma permite identificar las prioridades que hay que atender para hacer de nuestros cantones, espacios de innovación social; con sociedades más inclusivas, competitivas, seguras, sostenibles y resilientes.



1 De los ODM a los ODS. (2015). Sustainable Development Goals Fund . Obtenido el 08 julio de 2019, de <http://www.sdgfund.org/es/de-los-odm-los-ods>

Además, esta plataforma mide el Índice de Progreso Social (IPS), que sirve para promover todas las acciones sociales a través de una participación colaborativa y multisectorial. Uno de los objetivos más importantes es que tiene una medición que funciona como insumo para el cumplimiento de la Agenda 2030 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y finalmente generar a los cantones un banco de información pública sobre la calidad de vida que tiene el mismo. Puede acceder al sitio INCAE mediante el siguiente enlace mostrado al pie de página.

1.4. Campos de Acción

Con base en los ejes que enmarcan a los ODS, la OMMS decidió enfocar el RSDM en tres campos de acción: Desarrollo, Paz y Medio Ambiente:

Desarrollo



Este campo de acción tiene como principal objetivo lograr la prosperidad y bienestar de las comunidades con el estímulo de las necesidades básicas de las mismas, tales como: seguridad alimentaria, acceso a la salud y educación, reducción de las desigualdades, la diversidad de alianzas y la cooperación internacional.

Paz



El eje de paz busca promover la estabilidad a nivel social y personal a través de la paz interior, la armonía, la inclusión, el diálogo y comprensión mutua, así como la importancia del acceso a los derechos humanos. En este sentido, este campo de acción no pretende ser entendido únicamente como la ausencia de guerra, sino que se debe comprender de acuerdo a las necesidades de cada comunidad.

Medio Ambiente



Este eje busca promover acciones a favor de la conservación de la biodiversidad, el agua, aire y suelos limpios; así como rescatar la importancia del cuidado de los hábitats naturales con el fin de buscar la permanencia de especies endémicas. Dentro de este campo de acción también se incluyen la variedad de labores para reducir la producción de desechos y sustancias nocivas para la salud ambiental y, por último, la cultura de la prevención de riesgos y fenómenos naturales.

2 <https://www.incae.edu/es/clacds/proyectos/indice-de-progreso-social-cantonal-2019.html>

1.5. Objetivos del Programa SDM

A partir de lo expuesto anteriormente, se establece que los objetivos del Reconocimiento Scouts del Mundo son:

- Alentar a una mayor participación juvenil, incidiendo en el desarrollo de la sociedad, proporcionando el conocimiento, las habilidades, la motivación y las oportunidades para hacerle frente a las actuales problemáticas globales.
- Promover y reconocer proyectos autosostenibles de voluntariado ejecutados en los campos de Desarrollo, Paz y Medio ambiente, para que los jóvenes jueguen un rol activo en la construcción de un mundo mejor desde su comunidad.
- Alentar a las Organizaciones Scouts Nacionales u Organizaciones Guías y Scouts Nacionales a desarrollar más oportunidades para convertirse en ciudadanos del mundo. Estas iniciativas abrirán nuevos campos de acción y proporcionan una verdadera responsabilidad, a través de asociaciones con otros actores clave en la sociedad civil. Todo esto ayudará a reforzar el servicio comunitario y los esfuerzos de cooperación internacional.

1.6. Objetivos educativos

Asimismo, es necesario destacar el fortalecimiento que proporciona el RSDM en la implementación del Programa de Jóvenes, resaltando específicamente los objetivos educativos a los cuales contribuye en la sección de Comunidad.

Creatividad:

1. Incrementa continuamente sus conocimientos mediante la autoformación y aprendizaje sistemático.
2. Actúa con agilidad mental ante las situaciones más diversas, desarrollando su capacidad de pensar, innovar y aventurar.
3. Une los conocimientos teórico y práctico mediante la aplicación constante de sus habilidades técnicas y manuales.
4. Elige su vocación considerando conjuntamente sus aptitudes, posibilidades e intereses; y valora sin prejuicios las opciones de los demás.
5. Expresa lo que piensa y siente a través de distintos medios, creando en los ambientes en que actúa, espacios gratos que faciliten el encuentro y el perfecto entre las personas.
6. Valora la ciencia y la técnica como medios para comprender y servir

Carácter:

1. Conoce sus posibilidades y limitaciones aceptándose con capacidad de autocrítica y manteniendo a la vez una buena imagen de sí mismo.
2. Es el principal responsable de su desarrollo y se esfuerza por superarse constantemente.
3. Construye su proyecto de vida en base a los valores de la Ley y la Promesa Guía y Scout.
4. Actúa consecuentemente con los valores que lo inspiran.
5. Enfrenta la vida con alegría y sentido del humor.
6. Reconoce en su grupo de pertenencia un apoyo para su crecimiento personal y para la realización.

Afectividad:

1. Logra y mantiene un estado interior de libertad, equilibrio y madurez emocional.
2. Practica una conducta asertiva y una actitud afectuosa hacia las demás personas, sin inhibiciones ni agresividad.
3. Construye su felicidad personal en el amor, sirviendo a los otros sin esperar recompensa y valorándose por lo que son.
4. Conoce, acepta y respeta su sexualidad y la del sexo complementario como expresión del amor.
5. Reconoce el matrimonio y la familia como base de la sociedad, convirtiendo la suya en una comunidad de amor conyugal, filial y fraterno.

Sociabilidad:

1. Vive su libertad de un modo solidario ejerciendo sus derechos, cumpliendo sus obligaciones y defendiendo igual derecho para los demás.
2. Reconoce y respeta la autoridad válidamente establecida y la ejerce al servicio de los demás.
3. Cumple las normas que la sociedad se ha dado, evaluándose con responsabilidad y sin renunciar a cambiarlas.
4. Sirve activamente en su comunidad local, contribuyendo a crear una sociedad justa, participativa y fraterna.
5. Hace suyos los valores de su país, su pueblo y su cultura.
6. Cooperación internacional y compromiso con la paz
7. Promueve la cooperación internacional, la hermandad mundial y el encuentro de los pueblos, luchando por la comprensión y la paz.
8. Contribuye a preservar la vida a través de la conservación de la integridad del mundo natural.

Corporalidad:

1. Asume la parte de responsabilidad que le corresponde en el desarrollo armónico de su cuerpo.
2. Conoce los procesos biológicos que regulan su organismo, protege su salud, acepta sus posibilidades físicas y orienta sus impulsos y fuerzas.
3. Valora su aspecto y cuida su higiene personal y la de su entorno.
4. Mantiene una alimentación sencilla y adecuada.
5. Administra su tiempo equilibradamente entre sus diversas obligaciones, practicando formas apropiadas de descanso.
6. Convive constantemente en la naturaleza y participa en actividades deportivas y recreativas.

Espiritualidad:

1. Busca siempre a Dios en forma personal y comunitaria, aprendiendo a reconocerlo en los hombres y en la Creación.
2. Se adhiere a principios espirituales, es fiel a la religión que los expresa y acepta los deberes que de ello se desprenden.

3. Practica la oración personal y comunitaria, como expresión del amor a Dios y como un medio de relacionarse con Él.
4. Integra sus principios religiosos a su conducta cotidiana, estableciendo coherencia entre su fe, su vida personal y su participación social.
5. Dialoga con todas las personas cualquiera sea su opción religiosa, buscando establecer vínculos de comunión entre los hombres.

1.7. Para quiénes está dirigido en Costa Rica

En Costa Rica, el Reconocimiento Scouts del Mundo está dirigido para jóvenes entre los 18 y 20 años (Rover y Guías Mayores), dado que en este rango de edad se están preparando para asumir roles adultos y contribuir más activamente al desarrollo de sus comunidades. Además, de que los objetivos del RSDM están más alineados al Programa de Jóvenes de la sección de Comunidad.

Así mismo el programa está abierto a la participación de personas externas a la organización, en el mismo rango de edades, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos solicitados en la presente guía. A continuación, se enuncian algunos aspectos importantes a tomar en cuenta:

Los y las jóvenes tsurís en proceso de transición no pueden participar en el proceso. Deberán ser participantes plenos de la sección de Comunidad.

2. Bases Scout del Mundo

Como parte de las herramientas que la OMMS propone para poder promover y lograr que los y las jóvenes obtengan el RSDM, está la Base Scout del Mundo, es una herramienta fundamental e importante para el logro de este reconocimiento.

2.1. Qué son las Bases Scouts del Mundo

Una Base Scouts del Mundo es un espacio físico, ya sea permanente o temporal en donde se llevan a cabo la segunda etapa para la obtención del RSDM, esta etapa se denomina Descubrimiento SDM; asimismo da soporte al resto de las etapas del programa RSDM. Existen dos tipos de Bases SDM, Base Scout del Mundo PERMANENTE y Base Scout del Mundo TEMPORAL.

a. Base Permanente Scouts del Mundo

Ofrece el soporte al Reconocimiento Scouts del Mundo de manera permanente; es decir, se caracteriza por presentar un programa establecido durante todo el año. Puede generar Descubrimientos Scouts del Mundo cada mes y el Voluntariado es permanente. Por ejemplo, el Campo Escuela Nacional Iztarú.

b. Base Temporal Scouts del Mundo

Como el nombre lo indica, la Base es por tiempo limitado, es decir, se apertura, genera el Descubrimiento, el Voluntariado y se cierra la Base. Ofrece el Reconocimiento Scouts del Mundo principalmente a los jóvenes de 18 a 20 años de su área geográfica más cercana, no está cerrado a que participen jóvenes de otras áreas geográficas (o incluso de otros países, en casos especiales).

2.2. Qué son las Bases Scouts del Mundo

Para solicitar la apertura de una Base Scouts del Mundo, hay que seguir los siguientes pasos:

1. Leer esta guía completa para entender bien el contenido del Programa RSDM y los procesos correspondientes.
2. Aclarar las dudas sobre el programa y los procesos con el Equipo Nacional de Programas Especiales.
3. Informar por correo electrónico (programasespeciales@siemprelistos.org) a la Coordinación Nacional de RSDM el deseo de iniciar el proceso y anunciar fechas probables para el Descubrimiento SDM.
4. Enviar por correo electrónico a la Coordinación Nacional de RSDM el "Formato de solicitud de apertura de Base Scouts del Mundo" mínimo 2 meses antes de la fecha planeada para el Descubrimiento SDM. Dicho formato incluye, entre otros aspectos, el Programa para para el Descubrimiento.
5. Coordinación Nacional de RSDM tendrá un plazo de 15 días naturales para dar una primera respuesta a la solicitud de apertura, indicando si hay elementos que mejorar en el programa o en la propia solicitud.
6. La Base SDM deberá quedar aprobada mínimo 1 mes antes de la fecha planeada para el Descubrimiento SDM, para que dé tiempo de promocionar oportunamente. La Base SDM quedará aprobada cuando el Coordinación Nacional de RSDM lo informe por correo electrónico al solicitante y se dé la publicidad de la Base por medios de comunicación formales de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

2.3. Uso del Pasaporte SDM

Para validar el proceso SDM se deberá utilizar el Pasaporte Scouts del Mundo, el cual será facilitado en la BSDM donde se realiza el Descubrimiento SDM. En el pasaporte se certifica la participación del joven tanto en el Descubrimiento como en el Voluntariado Scouts del Mundo, a través de la firma del director del Descubrimiento. Esto se utilizará como evidencia para la solicitud del RSDM. Por ello, es importante presupuestar un pasaporte por persona y se deberá entregar personalmente al finalizar el Descubrimiento SDM. Este documento debe ser entregado junto con el informe final a la Coordinación Nacional RSDM.

2.4. Uso de la Bitácora

La bitácora consiste en un instrumento de registro del proceso, de manera que en ella se documentarán todas las actividades realizadas con una descripción detallada de las mismas, objetivo e indicadores de la actividad realizada, la cantidad de horas invertidas en cada una, la fecha de realización de la actividad y la firma del tutor del proyecto quien certifica el cumplimiento de las actividades mencionadas. Este documento debe ser entregado junto con el informe final a la Coordinación Nacional RSDM.

2.5. Colaboraciones Institucionales

Así como la Organización Mundial del Movimiento Scout trabaja con los jóvenes para desarrollar un plan educativo y formación de liderazgo, existen muchas otras organizaciones que trabajan con temas específicos en las áreas que conciernen al Reconocimiento Scouts del Mundo, por lo que representan un recurso útil en cada etapa del proceso: establecimiento de la Base, Descubrimiento y Voluntariado. Acercarse con organizaciones e instituciones locales tiene la ventaja de conocer las particularidades del contexto y desempeñan su labor en el marco global del desarrollo, la paz o el medio ambiente, por lo que pueden aportar un grado de experiencia y conocimientos considerables para los participantes. De la misma manera, es importante fortalecer los lazos comunitarios con las organizaciones que, como nosotros, trabajan para construir un mundo mejor para futuras colaboraciones.

Colaborar con organizaciones e instituciones locales puede servir para:

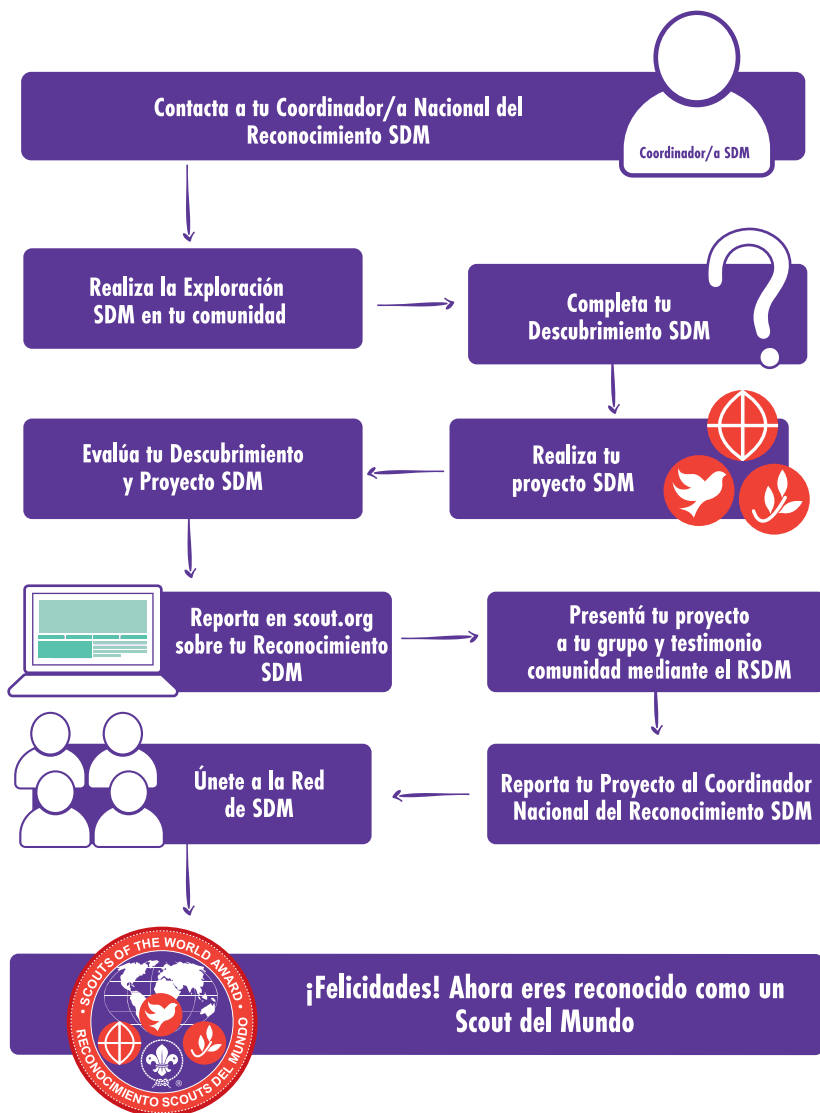
- Facilitar el proceso de establecimiento de una Base. Por ejemplo: una reserva natural, un museo, las oficinas municipales para la juventud, etc.
- Brindar un panorama más cercano a las necesidades de la comunidad.
- Contar con ponentes expertos en los temas para el Descubrimiento.
- Enriquecer la Exploración por el conocimiento del contexto particular sobre el tema que trabaja la organización.
- Abrir la posibilidad de desarrollar el Voluntariado SDM en dichas organizaciones o instituciones.
- Iniciar una red de colaboradores con el interés compartido de crear un mundo mejor.

Por las razones anteriormente listadas, generar alianzas estratégicas con otras instituciones es una práctica recomendada que debe ser considerada desde el inicio del proyecto. Sin embargo, no es un requisito obligatorio y queda a criterio del o la joven si es conveniente o no para su proyecto generar estas alianzas.

3. Proceso de Obtención

3.1. Proceso general Reconocimiento Scout del Mundo

En el siguiente gráfico se muestra el proceso general para obtener el reconocimiento Scouts del Mundo.



3.2. Exploración Scouts del Mundo

Se trata de la primera etapa para la obtención del Reconocimiento Scouts del Mundo. Se realiza previo al desarrollo del Descubrimiento SDM con el objetivo de que los jóvenes participantes cuenten con un anteproyecto que recopile los aspectos más importantes y generales de sus futuros proyectos. Los mismos serán el insumo base para la etapa de Descubrimiento SDM.

En esta etapa se incentiva a los jóvenes a explorar sus habilidades y destrezas en función de lograr aportar a mejorar una situación o problemática en una comunidad, descubrir los principales retos y desafíos de estas y recabar información que sea útil para la definición de sus futuros proyectos como tipo de población, condiciones ambientales y sociales, interacción con la comunidad e involucramiento de esta en la solución de las problemáticas.

Aunque el estilo de esta etapa es libre y cada joven lidera el proceso de su descubrimiento, se facilitará una guía de apoyo a manera de formulario en digital (con formato de Microsoft Word o Excel) para que el joven complete la información recabada en sus descubrimientos y elabore un anteproyecto el cual debe ser entregado al equipo de Coordinación Nacional del RSDM al correo programasespeciales@siemprelistos.org previo al Descubrimiento.

Además de lo anterior, la exploración debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Debe ser coordinada por el joven en conjunto con el tutor del proyecto, quien fungirá como facilitador y medio de enlace, cuando se requiera, entre el joven y los distintos actores sociales de la comunidad donde se ejecutará el proyecto; además de colaborar con el joven para aterrizar las ideas exploradas en esta etapa.
- El tutor del proyecto puede ser el consejero de comunidad, o bien otra persona de confianza, mayor de 21 años, preferiblemente que pertenezca a la comunidad donde se desarrollará el proyecto o que tenga amplio conocimiento sobre la problemática a trabajar en el mismo, así como de los actores sociales que puedan colaborar dentro de la comunidad de trabajo. Su principal rol es el de guiar al participante en el proceso de coordinación y ejecución del proyecto, así como fungir como enlace entre diferentes instituciones comunales o de apoyo y el joven cuando así se requiera. El tutor no podrá asesorar más de 5 proyectos de manera simultánea. En caso de que el tutor no sea el consejero de comunidad, este tiene la responsabilidad de coordinar con el mismo para brindar insumos en el seguimiento de la progresión personal del joven cuando así el consejero lo requiera. Así mismo, al inicio del proyecto, el tutor debe inscribirse como tal ante la Coordinación Nacional RSDM y al finalizar el proyecto, debe enviar una carta firmada, la cual se adjunta al informe final, donde da fe del cumplimiento del proceso por parte del joven.
- Es un requisito que los jóvenes que estén desarrollando un proyecto SDM incluyan esto en su PPA, mencionando los objetivos e indicadores fijados, así como los plazos propuestos para los mismos, esto con el fin de salvaguardar el proceso progresión personal de cada joven.
- Debe realizarse en la comunidad donde se va a desarrollar el proyecto y deben considerarse los tiempos de traslado y exploración para efectos del reporte en la plataforma scouts.org (estos tiempos suman al total de horas del proyecto, más no al total de horas de voluntariado).

- Debe realizarse en la comunidad donde se va a desarrollar el proyecto y deben considerarse los tiempos de traslado y exploración para efectos del reporte en la plataforma scouts.org (estos tiempos suman al total de horas del proyecto, más no al total de horas de voluntariado).
- Deberá enfocarse en el tema de mayor interés del joven con base en los tres campos de acción según la naturaleza del proyecto que se esté planteando.
- La duración puede ser variable según la necesidad del joven, sin embargo, para efectos de facilitar el proceso se recomienda que la exploración sea de al menos 2 días, de manera que el joven cuente con tiempo para investigar sobre las problemáticas de la comunidad, contactar con los distintos actores sociales que puedan colaborar con el proyecto y elaborar el informe correspondiente.
- Los resultados de la exploración deben estar debidamente sustentados, de manera que se pueda justificar adecuadamente la necesidad de desarrollar el proyecto. Para esto se recomienda el uso de encuestas, entrevistas u otras herramientas estadísticas que respalden el planteamiento. Este paso debe hacerse con acompañamiento del tutor, quien puede colaborar con el joven en la revisión de las herramientas a usar.
- Se debe hacer énfasis a los jóvenes que durante el desarrollo de la exploración deben tener un buen trato con los miembros de la comunidad y procurar en todo momento resguardar la imagen de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, prohibiendo conductas inapropiadas, consumo de estupefacientes o actividades ilícitas.
- El informe de anteproyecto que deben presentar los jóvenes previo al Descubrimiento debe entonces incluir el tema o temas principales a desarrollar en el proyecto, el campo o campos de acción para cada uno de estos, recordando que por la modalidad, los tres deben estar integrados, aunque uno tenga mayor prevalencia, contar con un perfil de la comunidad donde se ejecutará el proyecto que describa las necesidades de la misma, los entes comunitarios que pueden colaborar con el proyecto, los principales riesgos que presenta la comunidad así como las ventajas que ofrece. Y un plan general que defina a grandes rasgos las ideas para el desarrollo del proyecto.

Nota: Uno de los requisitos de los proyectos es que estos deben ser autofinanciados y autosostenibles, es decir que los jóvenes deben conseguir los recursos para la elaboración del proyecto por sus propios medios o a través de alianzas estratégicas u otros medios, de manera que el proyecto se pueda mantener a sí mismo durante la duración del mismo. Este requisito es de suma importancia ya que es motivo de rechazo de proyectos en caso de no cumplirse, por lo que es importante que desde la exploración se empiece a perfilar que recursos se van a necesitar y cómo estos van a ser financiados en caso de ser necesario.

La exploración ayudará a los jóvenes a definir su “Plan de Acción Personal”, por lo que se exhorta a realizarlo a conciencia y siempre en beneficio de los jóvenes participantes en el programa.

Es importante recordar que, este es un requisito previo para el Descubrimiento por lo que es indispensable que se realice en la comunidad en la que el joven espera desarrollar el proyecto. Si el lugar donde se piense ejecutar el proyecto cambia y no coincide con el detallado en la exploración, esta debe repetirse para la nueva comunidad previo a la participación en el Descubrimiento.

3.3. Plataforma Scout de Donación

La Plataforma Scout de Donación es una nueva plataforma global de donación social en línea dedicada a los Scouts. Ayuda a las Organizaciones Scout Nacionales, a las Asociaciones Scout y a los grupos Scout a financiar sus proyectos al comprometerse con la base existente de donantes y simpatizantes a través de las redes sociales. A diferencia de otras plataformas de financiación social, no hay tarifas involucradas, por lo que el 100% de los fondos recaudados se canalizan a los proyectos exitosos.

Para más información se le invita a revisar los siguientes enlaces mostrados al pie de página ³

3.4. Descubrimiento Scouts del Mundo

El Descubrimiento Scout del Mundo es la segunda fase para obtener el Reconocimiento Scouts del Mundo y es obligatorio para poder continuar con el proceso, ya que es el momento idóneo para profundizar en el programa y adquirir o fortalecer una serie de habilidades y actitudes para realizar un buen proyecto de voluntariado.

a. Indicadores

Los indicadores de la etapa del Descubrimiento Scouts del Mundo son:

- Describir los objetivos y procesos del RSDM, su campo de acción y temas específicos.
- Conocer los principales elementos conceptuales-operativos de la planificación y evaluación de proyectos, incluyendo la importancia de los indicadores.
- Plantear objetivos reales y medibles con base en los indicadores definidos.
- Definir qué es una comunidad, así como los alcances, riesgos y potencialidades de una intervención.
- Reflexionar sobre su papel en el aporte a la construcción de una comunidad.
- Aplicar procesos propios y del interlocutor involucrados en la generación de la comunicación intra e interpersonal.
- Manejar estrategias para generar acuerdos, así como del manejo emocional propio y de las relaciones interpersonales.
- Reconocer los principales desafíos globales e inspirarse a tomar acción local para contribuir al logro de los ODS y sus metas.
- Identificar recursos para hacer valer los derechos humanos fundamentales en condiciones de igualdad de oportunidades.
- Reflexionar sobre la importancia de actuar localmente, pensando globalmente.

³ <https://www.scout.org/donate> - <https://www.youtube.com/watch?v=4hNgil3Izuk>

b. Áreas

Aunque la modalidad abarca todas las áreas, los jóvenes pueden decidir enfocarse mayoritariamente en una de las tres áreas durante la definición de los objetivos, por lo que es importante permitir que este proceso sea dirigido por los mismos jóvenes para que realmente vaya de acuerdo a sus intereses.

Cuando el participante no tiene claridad del área en el que desea enfocar mayoritariamente su proyecto a partir del análisis de la realidad local, el Descubrimiento SDM es el espacio para definirlo en concordancia con los objetivos de su proyecto.

También es necesario que en el planteamiento del proyecto se justifique el abordaje de cada uno de los objetivos, así como del proyecto. Esto es revisado por la Coordinación Nacional del RSDM.

c. Consideraciones

Para asegurar que el Descubrimiento SDM sea provechoso y cumpla sus objetivos, deben cubrirse las siguientes especificaciones:

- No podrá iniciarse ningún Descubrimiento SDM sin la autorización explícita de la Coordinación Nacional RSDM previa revisión del proceso de exploración y cumplimiento de los objetivos para este.
- El Descubrimiento SDM debe durar no más de 24 horas efectivas, de manera que las sesiones se distribuyan a lo largo de toda una jornada más media jornada del día posterior con sus respectivos espacios de comida y descanso.
- El mínimo de participantes es de 10 y el máximo es de 30, para aprovechar mejor los recursos, experiencia y para facilitar la organización del Descubrimiento, la ejecución del programa y el acompañamiento por parte de los adultos en la fase posterior.
- El programa detallado del Descubrimiento debe ser revisado y aprobado por la Coordinación Nacional del RSDM, además debe incluirse para su revisión, los informes de la exploración de los participantes, así como el programa de los talleres a ejecutar.

d. Talleres obligatorios

Los 5 talleres que se presentan a continuación son las líneas generales para la realización del descubrimiento y por lo tanto parte del programa Scouts del Mundo en Costa Rica, y tienen el objetivo de fortalecer las capacidades y habilidades de los jóvenes para generar conciencia acerca de los principales desafíos globales y prepararse para ejecutar un proyecto de voluntariado en la siguiente fase del RSDM

Los talleres se presentan por orden de prioridad, con su respectivo objetivo y el porcentaje de tiempo que deben abarcar del total destinado al descubrimiento.

| Taller | Objetivo | % del Descubrimiento |
|---|---|---|
| Planificación y Gestión de proyectos | - Dar a conocer los principales elementos tanto conceptuales como operativos de la planificación y evaluación de proyectos (incluyendo la importancia de los indicadores). Planteamiento de objetivos reales y medibles con base en los indicadores definidos. | 50% |
| Introducción al trabajo en comunidades / Comunicación efectiva | - Definir qué es una comunidad y los alcances, riesgos y potencialidades de una intervención. Reflexionar sobre el hecho de que "nadie llega a salvar comunidades", sino que "se construye en comunidad" - Reconocer los procesos propios y del interlocutor involucrados en la generación de la comunicación intra e interpersonal. Construir y manejar estrategias para la generación de acuerdos. Manejar estrategias específicas para el manejo emocional propio y de las relaciones interpersonales | 25% |
| ODS y Derechos Humanos | - Conocer los principales desafíos globales e inspirarse a tomar acción local para contribuir al logro de los ODS y sus metas. Dar a conocer los recursos con los que tenemos para hacer valer los derechos humanos fundamentales en condiciones de igualdad de oportunidades. | 15% |
| Introducción al RSDM | - Familiarizarse con los objetivos y procesos del RSDM y con el campo de acción y temas específicos del RSDM. | 10% |
| Piensa Global, actúa local | - Si bien los jóvenes pueden sentir una gran motivación para actuar, es importante reflexionar sobre la importancia de actuar localmente, pensando globalmente. Este tema posiciona las acciones que se pueden generar de manera local y como coadyuvan en el logro de una agenda global como lo son los Objetivos del Desarrollo Sostenible. | Eje transversal en todos los talleres. |

e. Talleres complementarios

Además de los talleres obligatorios, el Descubrimiento SDM puede incluir un máximo de 3 talleres complementarios, según el campo de acción o tema de los proyectos de los participantes. La intención es que estos espacios les sean útiles para incrementar los conocimientos o habilidades en temas específicos. De aplicarse debe haber un adecuado balance entre la teoría y la práctica.

f. Reporte del Descubrimiento

Al finalizar el Descubrimiento SDM, es responsabilidad del director de este, enviar por correo a la Coordinación Nacional del RSDM un reporte de lo ocurrido a más tardar 30 días naturales después de haber finalizado el Descubrimiento, en formato de PDF, el cual deberá incluir al menos los siguientes elementos:

1. Lista de asistentes (nombre, grupo, edad, datos de contacto).
2. Evaluación del Descubrimiento SDM por parte de los organizadores
Se sugiere utilizar el siguiente cuestionario:
 - ¿Qué salió bien del programa?
 - ¿Qué podría mejorarse del programa?
 - ¿Cómo fue la respuesta de los jóvenes?

3. Evaluación del Descubrimiento SDM por parte de los participantes. Para esto se implementará una herramienta de evaluación previo al Descubrimiento SDM la cual debe ser aprobada por la Coordinación Nacional y el Equipo Nacional de Programa Educativo, para su aplicación una vez finalizado el mismo.

3.5. Voluntariado Scouts del Mundo

Una vez que se ha completado la etapa del Descubrimiento SDM, es momento de poner en práctica lo aprendido y desarrollar un proyecto de voluntariado que contribuya a resolver un problema de la comunidad relacionado con las áreas.

El Voluntariado Scouts del Mundo es un período donde el joven adulto se compromete de manera personal a trabajar en un proyecto comunitario de larga duración (mínimo 80 horas de trabajo). Dicho proyecto debe enfocarse a atender un problema local, a la vez que se contribuye a combatir un desafío global. Es aquí donde se pone en práctica el lema “piensa global, actúa local”.

a. Indicadores

Los indicadores de la etapa del Voluntariado Scouts del Mundo son:

- Transformar el compromiso del joven adulto en acciones encaminadas a una ciudadanía global activa.
- Reforzar las habilidades de manejo de proyectos, así como el conocimiento sobre la dinámica de un proyecto.
- Contribuir a resolver un problema específico relacionado con el Desarrollo, la Paz o el Medio Ambiente, al tiempo que se fomenta la conciencia de la comunidad local sobre ese problema.
- Crear una oportunidad para el Escultismo de reforzar su capacidad como agente social, así como fomentar su colaboración con otras organizaciones y líderes comunitarios.

b. Modalidades

Existen diferentes formas de llevar a cabo el proyecto del Voluntariado Scouts del Mundo:

1. Diseñar y ejecutar un proyecto individual que tenga por objetivo atender un problema en el área de énfasis de su Descubrimiento. En este caso, cada participante desarrolla su Plan de Acción Personal con su respectiva cuantificación en horas de trabajo. Al finalizar debe contabilizar un mínimo de 80 hora, haberse inscrito adecuadamente en el programa dentro del proyecto, haber participado en el descubrimiento y presentar el correspondiente informe.
2. Diseñar y ejecutar un proyecto en conjunto con una población que enfrente algún desafío en la misma área del énfasis del Descubrimiento. Bajo esta modalidad se debe entender a la comunidad como protagonista del proceso, tanto de diseño como de ejecución y al candidato al RSDM como un facilitador del proceso que disponga de las herramientas necesarias para coordinar los esfuerzos de la comunidad. En gran medida, el éxito del proyecto dependerá del grado de apropiación por parte de la comunidad, para que tenga continuidad, incluso cuando se haya concluido.
3. Trabajar con alguna Organización o Institución que atienda un problema en la misma área del énfasis del Descubrimiento. Bajo esta modalidad, el candidato al RSDM también debe desarrollar el Plan de Acción Personal donde especifique los objetivos de su trabajo, en línea con los objetivos de la Organización, pero con una clara contribución personal.
4. Realizar un voluntariado internacional con alguna de las Organizaciones Scouts Nacionales aliadas que implementen el Reconocimiento Scouts del Mundo. En este caso, es importante estar en comunicación con los comisionados internacionales.
5. Patrimonio: Esta modalidad presenta las mismas condiciones y características que las de un proyecto individual, pero con la salvedad de que el proyecto se realiza en un área considerada como patrimonio de la humanidad.

Nota 1: En todos los casos se debe desarrollar un Plan de Acción Personal (ver el apartado correspondiente).

Nota 2: Todas las modalidades deberán ser aprobadas también por la Coordinación Nacional del RSDM.

c. Consideraciones

Para asegurar que el Voluntariado SDM sea provechoso y genere un impacto real, deben cumplirse las siguientes especificaciones:

- Todo proyecto debe contar con un tutor acompañante debidamente registrado en proceso de admisión del proyecto, que puede ser el consejero u otra persona especialista en el tema a trabajar.
- El joven debe incluir los indicadores de su proyecto dentro de su PPA de manera que el consejero pueda darle un buen seguimiento en la progresión personal.
- El Voluntariado debe iniciar dentro de los 3 meses sucesivos al Descubrimiento.
- Una vez iniciado el Voluntariado, se tienen 6 meses para dar por concluido el proyecto.
- El tiempo de duración del proyecto es al menos 80 horas de voluntariado de manera individual. Este tiempo no contempla planeación, ejecución ni evaluación del proyecto, es decir son mínimo 80 horas efectivas de trabajo de voluntariado. Los tiempos de planificación y evaluación, sin embargo, si deben cuantificarse para efectos del reporte global en la plataforma de scouts.org
- El problema que busca resolverse con el proyecto debe estar dentro de la misma área que el énfasis del respectivo descubrimiento SDM.
- No es necesario que el proyecto se realice en el mismo lugar donde se llevó a cabo el Descubrimiento, pero sí debe atender el área de énfasis tratada en éste.
- El proyecto debe ser en beneficio de una comunidad, por lo que incluirlos en el proceso es importante para asegurar la sustentabilidad del proyecto y su impacto real.
- Se debe llenar el formato de Plan de Acción Personal, que es una herramienta para la planificación y buen desempeño del Proyecto de Voluntariado SDM.
- Al concluir el Voluntariado SDM, se debe entregar un reporte final que está integrado por el formato del Plan de Acción Personal más las evidencias de la ejecución, una evaluación y una reflexión final sobre el proyecto y todo el proceso del Reconocimiento SDM. Este reporte se debe subir en formato pdf al perfil personal del joven adulto en scout.org, acompañado de una breve descripción del proyecto. Esto es fundamental para poder solicitar el RSDM (ver el apartado correspondiente).
- El tutor debe firmar el pasaporte una vez finalizado el voluntariado, haciendo constar que cumplió con las horas establecidas. Así mismo debe dirigir una carta firmada a la Coordinación Nacional del RSDM donde da fe de la cantidad de horas de voluntariado realizadas por el joven en su proyecto.

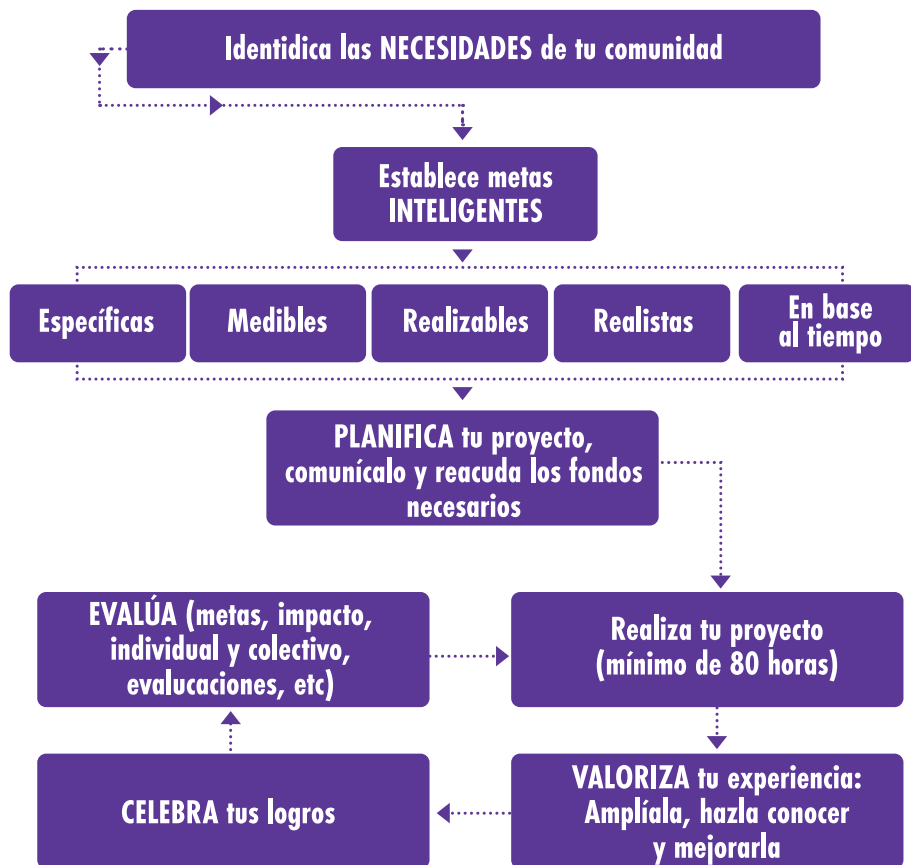
d. Plan de acción personal

El Plan de Acción Personal es una herramienta de organización que ayuda a definir los objetivos, alcances y límites del proyecto de Voluntariado SDM; así como mostrar las evidencias y resultados de su aplicación. El formato que se presenta en este apartado constituye uno de los entregables que evidencian el proceso para obtener el RSDM, por lo que es importante tomarse el tiempo necesario para llenarlo. Los elementos mínimos que constituyen un Plan de Acción Personal son:

| Ítem | Característica |
|---|---|
| Nombre y Apellidos | |
| Grupo Guía y Scout/Localidad | Debe llenar los datos indicados |
| Base Scout del Mundo | Aquí deberá colocar en qué Base Scout del Mundo es en donde realizó su descubrimiento y en qué fecha. |
| Campo de acción principal | Aunque todos los proyectos abordan los 3 campos de acción, aquí se anota el campo principal, es decir, aquel que define primordialmente la naturaleza del proyecto y sus indicadores. |
| Problemáticas descubiertas en la comunidad | Conocido como diagnóstico inicial. Se desprende de la etapa de exploración. Es fundamental hacer un diagnóstico inicial, ya que nuestra percepción de las problemáticas puede ser distinta a la percepción de los miembros de la comunidad. Para dicho diagnóstico inicial se aplican las herramientas aprendidas en la exploración y en el Descubrimiento SDM. |
| Objetivo general del Proyecto de Voluntariado y los indicadores de medición para el mismo | Se plantea el objetivo general, así como los indicadores que se utilizarán para medir y cuantificar el cumplimiento del mismo. En caso de un proyecto grupal, este objetivo es el mismo para todos sus integrantes. |
| Objetivos específicos e indicadores que reflejen el aporte individual del joven al proyecto. | Para medir el impacto real de los proyectos, será fundamental que cada objetivo específico tenga un indicador claro y medible. |
| Objetivos de Desarrollo Sostenible | Se hará referencia a los objetivos de desarrollos sostenible que este proyecto de voluntariado está contribuyendo. |
| Objetivos educativos a los que contribuirá este voluntariado. | Estos se definen en conjunto con el consejero como parte del PPA del joven o la joven. |
| Cronograma de Actividades | |
| Evidencias del proyecto* | Debe percibirse la participación de la comunidad. Existen diversas modalidades para presentar las evidencias; pueden ser fotografías, videos, encuestas a la comunidad, etcétera. El límite es la creatividad de los jóvenes. Los resultados cuantificables del proyecto (indicadores medidos) también son evidencia que debe presentarse. |
| Evaluación general del proyecto* | Basada en las siguientes preguntas guía: ¿Se cumplieron el(los) objetivo(s) del proyecto? (evidenciado con resultado de los indicadores). ¿Qué obstáculos tuvo que pasar y cómo los superó? ¿Cómo es que mi proyecto contribuyó a tal o tales Objetivos de Desarrollo Sostenible? (reflexión sobre lo global-local) - (Anexar parte financiera). |
| Reflexión personal* | Sobre lo aprendido en el proyecto y sobre el proceso de Scouts del Mundo. |
| Observaciones del asesor del voluntariado* | El objetivo de este apartado es enriquecer la experiencia del joven, al contar con una retroalimentación externa que conoce el programa y fue testigo de su proceso. De ninguna manera estos comentarios impactarán en la solicitud del RSDM. |

*Los últimos cuatro elementos se agregan al finalizar la etapa del Voluntariado SDM para integrar el reporte final. Los demás elementos deben planearse antes de comenzar el proyecto. Esta planeación comienza, por lo general, en el Descubrimiento SDM.

En el siguiente gráfico se resume el proceso del Voluntariado Scouts del Mundo.



A continuación, se presenta el formato de Plan de Acción Personal

| <h1>Formato Plan de Acción</h1> | | | |
|---|--|---|------------------------|
| Reconocimiento Scout del Mundo Costa Rica | | | |
| Nombre: | | | |
| Grupo Guía y Scout: | | Sección: | Lugar de residencia: |
| Problemática detectada a partir de la investigación | | Breve descripción de la idea del proyecto | |
| Descripción de la comunidad o de población. | | | |
| ¿Qué quiero aprender por medio de este proyecto? | | | |
| ¿Cómo lo voy a lograr? | | | |
| | | Objetivos de Desarrollo Sostenible | Metas de los Objetivos |
| | | | |
| | | | |
| | | | |



3.6. Testimonio del Proyecto de Voluntariado

a. Objetivos del Testimonio

Los objetivos de la Etapa de Testimonio SDM son:

- Generar en el joven participante del RSDM un refuerzo en los aprendizajes y una oportunidad de compartir lo asimilado con otras personas e instituciones.
- Mostrar a la sociedad cercana el impacto que se genera por medio del movimiento scout.
- Generar interés en la población cercana en la propuesta educativa del movimiento scout.

b. Consideraciones

- El Testimonio SDM debe iniciar inmediatamente posterior a la finalización del Voluntariado RSDM y tiene una duración máxima de dos meses para su elaboración, presentación y entrega de documentos.
- Se deben hacer por lo menos dos presentaciones en alguno de los siguientes espacios sociales:
 - Grupo Guía y Scout (obligatorio)
 - Espacio Público en el municipio donde funciona tu Grupo Guía y Scout.
 - Institución Educativa Secundaria o Superior
 - Con la comunidad que se ha visto beneficiada de manera directa o indirecta.
- La duración de cada presentación no debe ser mayor a 30 minutos efectivos.
- Se debe incluir en la presentación una breve introducción sobre qué es el RSDM para contextualizar al público sobre esta iniciativa en la que se enmarca el proyecto.
 - La presentación debe incluir la percepción personal y las reflexiones personales del joven participante, así como las principales acciones llevadas a cabo y los principales resultados obtenidos. Adicionalmente es importante mencionar las recomendaciones a futuro para proyectos similares o posibles continuaciones del mismo proyecto.
 - Al finalizar el Testimonio RSDM el joven, o los jóvenes en caso de ser equipo, debe entregar un reporte a la Coordinación Nacional del RSDM en conjunto con el informe final y documentos adjuntos del proyecto.

3.7. Red Scout del Mundo

La Red Scouts del Mundo está conformada por todos los jóvenes que han recibido el RSDM. A nivel mundial, pretende servir para seguir mostrando la dimensión internacional del Movimiento Scout y conectar a los jóvenes de diferentes países para que compartan sus proyectos de voluntariado y sus experiencias. Para tal propósito, existe un grupo cerrado en la red social de Facebook, el cual reúne a todos los jóvenes a nivel mundial que han obtenido el RSDM, y al cual son añadidos una vez que hayan terminado su proceso SDM

A Nivel Nacional, además de conectar a los jóvenes reconocidos como Scouts del Mundo, la red sirve para conformar un equipo de promotores del programa RSDM en los diferentes lugares del país, colaborando para incentivar a otros jóvenes con el fin de que más personas puedan tener la oportunidad de vivir el programa.

| Formato Plan de Acción | |   | | | |
|---|----------|---|--------------|--------------|----------------|
| Áreas de progresión personal por participantes | | | | | |
| Creatividad | Carácter | Afectividad | Sociabilidad | Corporalidad | Espiritualidad |
| | | | | | |
| Cronograma de Actividades | | | | | |
| Actividades | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4 | Mes 5 |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |



Finalmente, es importante reflexionar que el hecho de formar parte de la Red Scouts del Mundo no es sinónimo de un club élite; más bien es el inicio de un compromiso para construir un mundo mejor.

3.8. Solicitud del RSDM

a. Criterios para obtener el RSDM

Es importante considerar los siguientes criterios para la obtención del Reconocimiento Scouts del Mundo:

- Un compromiso personal tanto en el Descubrimiento como en el Voluntariado SDM.
- La habilidad para analizar problemáticas de Desarrollo, Paz o Medio Ambiente y los retos que éstas representan para el futuro de la sociedad a nivel local, nacional e internacional.
- El conocimiento, las habilidades, las actitudes y los valores adquiridos, así como la preparación para continuar trabajando en temas de Desarrollo, Paz o Medio Ambiente.
- La motivación para hacer una diferencia a través del servicio a la comunidad y para Construir Un Mundo Mejor.
- Es importante que los proyectos generen un impacto medible sobre la comunidad, por lo que los proyectos, idealmente se espera que los proyectos logren cumplir con el 100% de sus objetivos e indicadores planteados, sin embargo ante posibles eventualidades fuera del control de los jóvenes, se acepta que un proyecto sea presentado con un cumplimiento de no menos del 80% de sus objetivos e indicadores.

Durante el proceso, el tutor y el consejero del joven o la joven acompañarán al mismo a cumplir sus objetivos y estos criterios. No obstante, en ningún momento fungirán como instancia formal de evaluación del proceso del joven.

La única instancia autorizada para evaluar, aprobar o rechazar un RSDM es la Coordinación Nacional del RSDM. Las únicas causas de rechazo de un RSDM son las siguientes:

1. Al momento de tramitar la solicitud del RSDM, el joven tiene 21 años o más al haber iniciado el voluntariado.
2. El Descubrimiento y el Voluntariado SDM se enfocaron a distintos campos de acción.
3. El reporte presentado no demuestra los criterios anteriormente mencionados.
4. No se ha cumplido con las consideraciones propuestas en alguna de las etapas.
5. El proyecto no es autofinanciado y autosostenible.
6. No presentar toda la documentación requerida como parte de la solicitud.

b. Proceso de solicitud

Deberá seguir el siguiente proceso:

1. El joven llena la Solicitud para RSDM, adjuntando a la misma:
 - Pasaporte SDM, con las validaciones (firmas) respectivas del Descubrimiento y del Proyecto de Voluntariado SDM

- Bitácora de campo evidenciando el proceso.
- Reporte Final (Evaluación del joven del Descubrimiento y del Proyecto de Voluntariado)
- Reporte de Testimonio SDM
- Carta del tutor de sección haciendo constar sobre el impacto del proyecto RSDM a la progresión personal del participante del proceso RSDM.
 - Enlace del proyecto debidamente registrado en la plataforma de www.scout.org con el siguiente formato: -Nombrar el proyecto de la siguiente manera: "SDM Costa Rica: nombre del proyecto" para facilitar la búsqueda en la plataforma
- 2. Enviar la solicitud al Coordinador Nacional de SDM al correo programasespeciales@siemprelistos.org copiando al coordinador de su comunidad, al consejero de la comunidad, al Jefe de Grupo y a su tutor.
- 3. La Coordinación Nacional de SDM tiene 20 días naturales para revisar, avalar y enviar la insignia.

c. ¿Qué se obtiene?

Los jóvenes que cumplan con todo el proceso obtendrán:

- La insignia del Reconocimiento Scouts del Mundo, se les entrega solo a los jóvenes miembros de la organización que completen satisfactoriamente el proceso del RSDM. La misma se porta en el bolsillo derecho de la camisa según corresponde a las insignias de programas de acuerdo con la guía del uso de uniforme. La insignia sólo se podrá portar durante el periodo que se esté en la Comunidad.



- Un reconocimiento impreso firmado por el Jefe Scout Nacional, respaldado por la Organización Mundial del Movimiento Scout, que se entrega a todas las personas que concluyan exitosamente el proceso del RSDM.
- El pin del Reconocimiento Scouts del Mundo, se entrega a todas las personas tanto miembros de la organización como externos. El mismo se porta en el uniforme en la parte superior derecha sobre la insignia institucional y la insignia de anualidad (para comunidad) o sobre el bolsillo izquierdo (adultos) de acuerdo con el manual de uso del uniforme. El pin se puede continuar utilizando en caso de continuar en el Movimiento una vez finalizado su paso por la comunidad.

El director de la Base Scouts del Mundo y los Asesores de la BSDM de la misma obtendrán un reconocimiento impreso en agradecimiento por su liderazgo y motivación hacia los jóvenes, el cual será generado y enviado por la Coordinación Nacional del RSDM.

El criterio para generar dicho reconocimiento es que mínimo 20% de los participantes en el Descubrimiento SDM obtengan su RSDM.

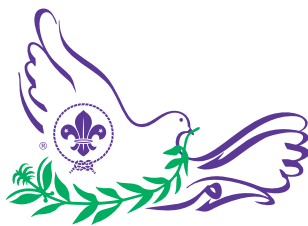
Nota: En Costa Rica los adultos NO pueden utilizar la insignia del Reconocimiento Scout del Mundo, solo pueden portar la insignia azul de RSDM que identifica a los adultos facilitadores del programa y cuyo uso se encuentra regulado en este mismo documento.

d. Consideraciones finales

1. En caso de que el joven desarrolle su proyecto de voluntariado dentro de un lugar o zona que ha sido declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO, adicionalmente al RSDM recibirá un Certificado y la Insignia de PATRIMONIO.



2. En caso de que él o la joven alcancen el Reconocimiento Scouts del Mundo, debido a que es el programa mundial de mayor complejidad, también será reconocido como Mensajero de la Paz, recibiendo esta insignia junto la del RSDM, así como los distintivos pertinentes de Mensajeros de la Paz establecidos en la correspondiente guía de programa. Si el joven realiza un proyecto RSDM en el Área de Ambiente además de ser reconocido como Mensajero de la Paz también será acreedor de la Insignia del Programa Scout Mundial de Ambiente.



Mensajeros de la Paz



3. La insignia azul del RSDM identifica a los adultos que colaboran con el equipo nacional de programas especiales para facilitar los procesos de descubrimiento y seguimiento de proyectos en calidad de directores de base o miembros del equipo nacional de programas especiales relacionados con el RSDM (Coordinador de Programa Educativo, Coordinador de Programas Especiales, Coordinador del Marco Mundo Mejor y Coordinador Nacional del RSDM). Esta insignia indica que estos facilitadores han recibido la formación pertinente para facilitar el proceso de manera adecuada y poder atender las consultas que se deriven del mismo.

4. Las fechas que la coordinación nacional del RSDM establezca para el descubrimientos, plazos de entrega y demás actividades propias del programa que sean de acatamiento obligatorio no son prorrogables con excepción de que el equipo de Mundo Mejor determine que por motivos de fuerza mayor estas deban ser modificadas en cuyo caso se avisará con la suficiente antelación a los participantes del programa para que realicen sus ajustes, o bien previa solicitud debidamente justificada y respaldada, sujeta a la aprobación del equipo de Mundo Mejor.

5. Si por cualquier motivo un participante del programa abandona el proceso, el mismo no podrá reintegrarse al proceso en curso nuevamente tras su renuncia y si desea retomar el proyecto, deberá realizar nuevamente el descubrimiento, ya que cada proyecto está ligado a los planteamientos desprendidos de cada descubrimiento.

6. Si un participante abandona el proceso del Reconocimiento Scout del Mundo y luego quiere participar de nuevo en un descubrimiento para retomarlo, su participación está sujeta a disponibilidad de cupo, donde quienes estén llevando el descubrimiento por primera vez tienen prioridad.

4. Perfiles y responsabilidades

4.1. Coordinador Nacional del RSDM

El Coordinador Nacional del Reconocimiento Scouts del Mundo será propuesto por el Coordinador del marco Mundo Mejor y el Coordinador del Equipo Nacional de Programas Especiales ante el Coordinador Nacional de Programa Educativo tomando en cuenta el siguiente perfil:

- Ser mayor de 21 años.
- Ser dirigente activo de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.
- Preferiblemente haber sido participe de algún proceso del Reconocimiento Scouts de Mundo Costa Rica antes.
- Ser colaborativo, propositivo, innovador y servicial.
- Haber trabajado en procesos nacionales juveniles como participante o encargado de los mismos.
- Comunicar de manera clara y efectiva, tanto de forma escrita, como oral.
- Contar con acceso a internet y experiencia en el manejo de programas colaborativos en la nube.
- Tener disposición y tiempo para dedicarle alrededor de 10 horas a la semana al cargo.

El Coordinador Nacional del RSDM tendrá las siguientes responsabilidades. Se recomienda formar un equipo de trabajo para dividir las tareas y lograr cumplir los objetivos.

- Brindar la información necesaria a los jóvenes y adultos que lo soliciten. Se sugiere enviar la documentación por correo electrónico y posteriormente aclarar dudas en una llamada telefónica o videoconferencia.
- Asegurar la calidad del programa del RSDM a Nivel Nacional. Para esto, es importante conocer a fondo la presente guía y seguir los procesos establecidos. Es aún más importante revisar el programa de los descubrimientos y asegurarse de que los directores de las bases y los asesores cumplan con el perfil requerido.
- Autorizar las Bases Scouts del Mundo y los Reconocimientos Scouts del Mundo. Si bien estos últimos son autorizados por el Coordinador Nacional del RSDM, deberán solicitarse al Coordinador de Programa Educativo de Jóvenes, para su envío correspondiente.
- Mantener una base de datos actualizada con información sobre las Bases Scouts del Mundo activas y los RSDM entregados.
- Actualizar información relevante a Scouts del Mundo para que sean publicadas por el Departamento de Comunicación y Mercadeo en páginas de las redes sociales que se tengan activas.
- Mantener organizados y al día todos los documentos, tanto editables como en su versión final en una carpeta en la nube.
- Tratar de mantener contacto con los Coordinadores Nacionales del RSDM de otros países para intercambiar buenas prácticas. Representar a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en temas relacionados al RSDM. Si la labor implica algún viaje fuera del país, será necesaria la autorización, tanto de la Coordinación de Programa Educativo, así como del Junta Directiva Nacional.
- Proponer y actualizar el listado de organizaciones aliadas para las bases SDM, en conjunto con la Dirección Nacional.
- Actualizarse a sí mismo y a su equipo sobre los cambios en el programa a Nivel Mundial y reflexionar sobre las implicaciones para el programa a Nivel Nacional. Hay que recordar que los programas mundiales marcan una guía, pero el Nivel Nacional tiene la responsabilidad de adaptarlos al contexto nacional, tomando en cuenta los demás elementos de su programa educativo.
- Cuando sea necesario, proponer actualizaciones a esta guía conforme a los cambios del Nivel Mundial y a la experiencia del proceso.
- Al terminar sus funciones, deberá transmitir toda la información (carpeta en la nube, redes sociales, perfil en scout.org, etcétera); al Coordinador Nacional entrante o al Coordinador de Programa Educativo o, en caso de que aún no se haya designado un Coordinador Nacional.

4.2. Director de la BSDM

Adulto que acompaña y asesora a los jóvenes en el proceso de solicitud de apertura de la Base Scouts del Mundo. Será definido por Coordinador Nacional de SDM, por el período de tiempo que dedique a las actividades propias del programa SDM.

- Deberá ser un dirigente activo con registro vigente en la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, sin importar el nivel en el que ejerza sus funciones.
- Conocimiento del Marco Mundo Mejor (Programas Mundiales) de la Asociación y particularmente en el proceso del Reconocimiento Scouts del Mundo.

- Con conocimiento en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Preferiblemente haber vivido el proceso de descubrimiento como participante o como observador.
- Haber trabajado con jóvenes y adultos en algún proceso nacional.
- Tener acceso a internet y conocimiento de plataformas colaborativas en la nube.
- Contar con disposición de tiempo antes, durante y después de la apertura de la base scout.
- Saber trabajar en equipo y motivar el diálogo intergeneracional.
- Preferentemente tener contactos con asociaciones, organizaciones o particulares que trabajen en temas de desarrollo sostenible y enriquezcan el programa del descubrimiento.
- Haber desarrollado al menos un proyecto de forma profesional o voluntaria, sabiendo evaluar el impacto del mismo.
- Tener conocimiento de esta guía y preferentemente de más referencias sobre el programa Scouts del Mundo.

El Director de la Base Scouts del Mundo será responsable de lo que se enuncia a continuación. Se recomienda formar un equipo de trabajo para dividir las tareas y lograr cumplir los objetivos.

- Informar y acompañar a las y los Rovers o Guías Mayores a vivir la experiencia del programa.
- Mantenerse actualizado en la correcta implementación del programa o solicitar asesoría a la Coordinación Nacional en caso de ser necesaria.
- Vigilar la correcta aplicación del programa en concordancia con esta guía.
- Promover vinculaciones con otras asociaciones, organizaciones o particulares que enriquezcan el programa del descubrimiento y la implementación de los proyectos de voluntariado.
- Diseñar y coordinar el programa de la Base Scout del Mundo que se encuentre dirigiendo.
- Administrar cualquier medio de comunicación que se utilice para compartir el trabajo referente a la base SDM, o en su caso, vigilar el contenido que se publica en nombre de esta, con el fin de promover una correcta imagen del programa.
- Encargarse de cubrir los siguientes aspectos durante el descubrimiento: administración del presupuesto, alimentación, seguridad, servicios generales, transporte (en caso de ser necesario).
- Firmar los pasaportes de SDM como evidencia de la participación de los jóvenes en el descubrimiento.
- Dar seguimiento a los proyectos de voluntariado que emanen del descubrimiento que haya dirigido, y reportar los resultados a Nivel Nacional, de forma personal o a través de algún asesor de la base SDM.
- Al finalizar el descubrimiento, deberá hacer llegar un reporte de resultados a la Coordinación Nacional, con el objetivo de contribuir a la vigilancia de la correcta implementación del programa en el país.
- Asesorar a los jóvenes en el diseño, implementación y evaluación de resultados de los proyectos de voluntariado.
- Conocer los proyectos de voluntariado de los jóvenes que asesora, con el objetivo de desahogar dudas u observaciones durante el proceso del trámite del reconocimiento.
- Asesorar a los jóvenes en la solicitud del reconocimiento una vez concluido el voluntariado. Así mismo, dar seguimiento al trámite y estar pendiente de las observaciones de la Coordinación Nacional en lo referente a la aprobación o negativa del mismo.

No son responsabilidades del Director de la Base SDM las siguientes:

- Evaluar los proyectos de voluntariado con el fin de aprobar el reconocimiento.
- Solicitar cualquier tipo de incentivo económico que no esté justificado en el reporte de gastos del descubrimiento.
- Diseñar los proyectos de voluntariado de los jóvenes.
- Retener el reconocimiento a conveniencia, argumentando un desacuerdo con el veredicto dado por la Coordinación Nacional.

Cualquier incumplimiento en la implementación del programa por parte del Director de la BSM podría ser objeto de la cancelación del cargo o cancelación del registro de la base scout. Si se presentara el caso, la Coordinación Nacional del RSDM dará seguimiento a los jóvenes afectados.

5. Bibliografía y referencias

1. Guía Nacional para la obtención de la Insignia Reconocimiento Scouts del Mundo. Asociación Scouts de México A.C.
2. Guía Operativa: Reconocimiento Scouts del Mundo. Asociación de Scouts del Perú
3. Manual consejero de la Comunidad. Fascículo 7-Progresión Personal. Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.



DIRECCIÓN

Avenida 10, Calles 13 y 15 San José, Costa Rica

CENTRAL TELEFÓNICA

(506) 2222-9898

FAX

(506) 2223-2770

APARTADO POSTAL

2223 - 1000 San José

CORREO

desarrollo@siemprelistos.org



siemprelistos.com

